



Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 01 de noviembre de 2024

NOTA ACLARATORIA

De conformidad con los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72, 80 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en referencia al Programa **Presupuestario U003 Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros, correspondientes al Ramo 15**, hago de su conocimiento que los recursos de este programa corresponde al Ciclo del Recurso 2023; el cual concluyó en el segundo trimestre de 2024 por lo que no habrá más registros financieros correspondientes al programa presupuestario inicialmente referido.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

CONCEPCIÓN ESMERALDA SÁNCHEZ RUEDA
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO DE DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS